

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Bogotá, D.C., veinticuatro (24) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Ref. U.M.H 2020-00475

Atendiendo el informe secretarial se dispone:

Incorporar al proceso la historia clínica remitida por la Clínica del Country y, los Cobos, su contenido se pone en conocimiento de los interesados.

Incorporar al proceso la respuesta de Colpensiones y su contenido se pone en conocimiento de los interesados.

Requírase a la Registraduría Nacional del Estado Civil, Porvenir, Aseguradora Mafre y la Policía Nacional, para que de manera inmediata se sirva dar respuesta a nuestro oficio 1674 del 13 de octubre de 2022, 1673 del 13 de octubre de 2022, 1671 del 13 de octubre de 2022, 1668 del 13 de octubre de 2022. Advirtiéndoles que la respuesta debe ser enviada antes del 15 de marzo, pues se tiene programada audiencia para esta fecha.

NOTIFIQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'M. Enith Menendez Pimentel', with a large, stylized initial 'M' and a long, sweeping horizontal stroke at the top.

**MARIA ENITH MENDEZ PIMENTEL
JUEZ**